



AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Ejecución presupuestal a 31 de Diciembre de 2018

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 86.167 / 164.248 = 52,46%.</p> <p>Con corte al 31 de diciembre de 2018, la ejecución presupuestal de la entidad fue del 52,46% equivalente a 86.167 millones, frente a una meta del 95,50%, con un déficit de 70.694 millones, el cual se explica de la siguiente manera: A) Gastos de funcionamiento: 1) Déficit en ejecución de gastos de personal por 505 millones debido a que no están cubiertas todas las vacantes de la planta de personal; 2) Déficit en ejecución de transferencias corrientes por 45 millones, debido a que faltó por comprometer recursos para cubrir gastos de viaje de participantes por actividades canceladas y/o aplazadas. 3) Déficit en gastos generales por 203 millones, debido a la terminación anticipada de contratos, menor consumo de papelería y útiles de oficina, menor consumo de servicios públicos y combustible, servicio de cafetería y restaurante, servicio de aseo, mantenimiento de vehículos, entre otros. B) Gastos de inversión: 1) La ejecución en inversión tiene déficit de 69.941 millones debido a que la entrada en vigencia de la ley de garantías electorales ocasionó retrasos en la ejecución del proyecto de desminado terrestre en zonas afectadas por el conflicto armado en el país, financiado con recursos de cooperación internacional donados por la Fundación Howard Buffett.</p> <p>La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:</p> <p>1) Los gastos de transferencias corrientes representan el 54,99% discriminado de la siguiente manera: I) El 53,71%</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 81.895 / 164.428 = 49,86%.</p> <p>Con corte al 31 de diciembre de 2018, la ejecución presupuestal de la entidad en materia de obligaciones fue del 49,86% equivalente a 81.895 millones, frente a una meta del 95,50%, con un déficit de 74.965 millones, el cual se explica así: A) Gastos de funcionamiento: 1) Déficit en la ejecución de gastos de personal por 506 millones debido a que no está totalmente cubierta la planta de personal; 2) Déficit en la ejecución de los gastos generales por 225 millones; 3) Déficit en ejecución de transferencias por 1.245 millones debido a que está pendiente el desembolso por 1.200 millones a la DEPM (Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica) para el fortalecimiento de la CSS entre países que hacen parte del mecanismo regional, esto, según el acuerdo de contribución previamente suscrito y pago de gastos de viaje por actividades canceladas y/o aplazadas. B) Gastos de inversión: Déficit de 72.989 millones, debido a que la entrada en vigencia de la ley de garantías electorales ocasionó retrasos en la ejecución del proyecto de desminado terrestre en zonas afectadas por el conflicto armado en el país, financiado con recursos de cooperación internacional donados por la Fundación Howard Buffett.</p> <p>La ejecución en funcionamiento se distribuyó así:</p> <p>1) Gastos de personal con el 35,44%;</p> <p>2) Transferencias corrientes con el 52,92% correspondientes a: I) El 51,57% a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia</p>



corresponde a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI y; II) El 1,28% restante al pago de la cuota de auditaje realizada en el mes de noviembre de 2018.

2) Los gastos de personal representan el 33,82%;

3) Los gastos generales representan el 11,19%.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:

1) Administración de Recursos de Cooperación con el 92,12% de la ejecución en inversión, equivalente a 54.815,5 millones, distribuidos así:

a) 26.942,6 millones de donación por parte del gobierno Japonés para desminado humanitario;

b) 1.298,3 millones de los proyectos financiados por la Unión Europea, discriminados así: I) 9,5 millones de la cadena agro-productiva y II) 1.288,8 millones de la estrategia regional de emprendimiento;

c) 815,6 millones del proyecto “Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, favoreciendo su inclusión social y económica;

d) 25.756,1 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffett;

e) 3,5 millones en la auditoría al proyecto “Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col”, financiado por

Internacional – FOCAI y; II) El 1,34% restante al pago de la cuota de auditaje realizada en el mes de noviembre de 2018.

3) Gastos generales con el 11,64%.

La ejecución en inversión se distribuyó así:

1) Administración de Recursos de Cooperación con el 95,95% de la ejecución en inversión, equivalente a 54.170,1 millones, distribuidos así:

a) 26.942,6 millones de donación por parte del gobierno Japonés para desminado humanitario.

b) 815 millones del proyecto “Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, favoreciendo su inclusión social y económica.

c) 1.298,3 millones de los proyectos financiados por la Unión Europea, distribuidos así: I) 9,5 millones de la cadena agro-productiva y II) 1.288,8 millones de la estrategia regional de emprendimiento.

d) 25.760 millones por compras realizadas en el marco del proyecto de desminado terrestre financiado por la Fundación Howard Buffett. A este proyecto corresponde la reserva presupuestal constituida de la vigencia 2017 por 649,4 millones, valor que se incluye en la ejecución de obligaciones del mismo.

e) 3,5 millones en la auditoría al proyecto “Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col”, financiado por AECID.



<p>AECID;</p> <p>2) Fortalecimiento de la oferta académica con el 2,52% de la ejecución en inversión, equivalente a 1.499,5 millones. Se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico, integrada por México, Colombia, Perú y Chile;</p> <p>3) Sistema de Información con el 0,39% de la ejecución en inversión, equivalente a 229,9 millones en servicios profesionales para la gestión del proyecto;</p> <p>4) Contrapartidas con el 4,98% de la ejecución en inversión, equivalente a 2.961,1 millones, discriminados así: I) Se firmó un convenio con la Fundación Dividendo por Colombia por 157,2 millones para desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en Cartagena; II) Se firmó acuerdo de financiación con el PNUD por 2.323,9 millones, con el fin de fortalecer la confianza de las víctimas en el estado colombiano y contribuir la satisfacción de sus derechos y; III) Se firmó un acuerdo de comunicación con el PNUD por 480 millones.</p>	<p>2) Fortalecimiento de la oferta académica con el 2,66% de la ejecución en inversión, equivalente a 1.499,5 millones con lo que se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico.</p> <p>3) El proyecto del Sistema de Información con el 0,41% de la ejecución en inversión, equivalente a 229,9 millones para los servicios profesionales de quienes gestionan el proyecto.</p> <p>4) El proyecto de Contrapartidas con el 0,99% de la ejecución en inversión, equivalente a 558,6 millones para efectuar el primer pago por cuenta del convenio con la Fundación Dividendo por Colombia para desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en Cartagena y para el pago del Acuerdo de Comunicación N°8 firmado con el PNUD realizado en noviembre de 2018.</p>
--	---

Presupuesto de Funcionamiento

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 26.661 / 27.988 = 95,26%.</p> <p>Se ha comprometido el 95,26% del presupuesto de funcionamiento equivalente a 26.661 millones, de una meta del 97,95%, con un déficit de 753 millones, que corresponden a: a) Un déficit en la ejecución de los gastos de personal por valor de</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 25.437 / 27.988 = 90,89%.</p> <p>Se han obligado 25.437 millones equivalentes al 90,89% del presupuesto de funcionamiento, de una meta del 97,95%, con un déficit de 1.976 millones que corresponden a: 1) Un déficit en la ejecución de los gastos de personal por valor de 506</p>



505 millones debido a que hay vacantes sin suplir en la planta de personal b) Déficit en gastos generales por 203 millones, debido a la terminación anticipada de contratos, menor consumo de papelería y útiles de oficina, menor consumo de servicios públicos y combustible, servicio de cafetería y restaurante, servicio de aseo, mantenimiento de vehículos, entre otros.; c) Un déficit en la ejecución de las transferencias corrientes, específicamente en los recursos del FOCAI por valor de 45 millones.

La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:

1) Los gastos de transferencias corrientes representan el 54,99% discriminado de la siguiente manera: I) El 53,71% corresponde a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI y; II) El 1,28% restante al pago de la cuota de auditaje realizada en el mes de noviembre de 2018.

2) Los gastos de personal representan el 33,82%;

3) Los gastos generales representan el 11,19%.

millones debido a que no se han suplido algunas vacantes en la planta de personal; 2) Un déficit en la ejecución de los gastos generales por valor de 225 millones; debido a que algunos bienes y/o servicios quedaron pendientes por pagar y otros por adquirir. 3) Un déficit en la ejecución de las transferencias corrientes de 1.245 millones, debido a que está pendiente el desembolso por 1.200 millones a la DEPM (Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica) para el fortalecimiento de la CSS entre países que hacen parte del mecanismo regional, esto, según el acuerdo de contribución previamente suscrito y pago de gastos de viaje por actividades canceladas y/o aplazadas.

La ejecución en funcionamiento se distribuyó así:

1) Gastos de personal con el 35,44%;

2) Transferencias corrientes con el 52,92% correspondientes a: I) El 51,57% a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI y; II) El 1,34% restante al pago de la cuota de auditaje realizada en el mes de noviembre de 2018.

3) Gastos generales con el 11,64%.

Gastos de Personal

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 9.016 / 9.715 = 92,80%.</p> <p>El total de los compromisos de los gastos de personal alcanzó el 92,80% equivalente a 9.016 millones de una apropiación vigente de 9.715 millones, frente a una meta de ejecución del 98,00%, con un déficit de 505 millones, que obedece a que existen algunas vacantes por suplir en la planta de personal. De los compromisos de gastos de personal, el 92,56%</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 9.015 / 9.715 = 92,80%.</p> <p>Se ejecutaron recursos por valor de 9.015 millones equivalentes al 92,80% de la apropiación, de una meta del 98,00% con un déficit de 506 millones, que obedecen a que no se han cubierto algunas vacantes de la planta de personal. De las obligaciones de gastos de personal, el 92,56% corresponde a gastos asociados con la nómina de la planta de</p>



corresponde a gastos asociados con la nómina de la planta de personal y el 7,44% restante corresponde a servicios personales indirectos. Los servicios personales indirectos fueron necesarios para suplir las necesidades de servicios especializados requeridos por la entidad y para los que no cuenta con personal en su planta.

personal y el 7,44% restante corresponde a servicios personales indirectos. Los servicios personales indirectos fueron necesarios para suplir las necesidades de servicios especializados requeridos por la entidad y para los que no cuenta con personal en su planta.

Gastos Generales

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 2.984 / 3.337 = 89,43%.</p> <p>La ejecución de los gastos generales alcanzó el 89,43% de la apropiación frente a una meta del 95,50%, con un déficit de 203 millones, lo cual obedece a la terminación anticipada de contratos, menor consumo de papelería y útiles de oficina, menor consumo de servicios públicos y combustible, servicio de cafetería y restaurante, servicio de aseo, mantenimiento de vehículos, entre otros.</p> <p>Con corte al 31 de diciembre de 2018, los compromisos se distribuyeron de la siguiente manera: 1) Arriendo de la oficina con el 43,52%; 2) Otros gastos por adquisición de servicios con el 8,05%; 3) Otros comunicaciones y transportes con el 8,86%; 4) Viáticos y gastos de viaje con el 6,85%; 5) Servicios para estímulos con el 3,45%; 6) Seguros con el 6,54%; 7) Servicios públicos con el 3,84%; 8) Servicio de correo con el 2,34%; 9) Servicios de capacitación con el 4,93%; 10) Servicio de cafetería y restaurante con el 1,54%; 11) Servicio de aseo con el 1,37%; 12) Mantenimiento de vehículos con el 1,38%; 13) Mantenimiento de software con el 2,05%; 14) Compra de combustible con el 0,84%; 15) Servicios de reclutamiento con el 0,82%; 16) Papelería y útiles de oficina con el 0,77%; 17) Mantenimiento de la oficina con el</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 2.962 / 3.337 = 88,75%.</p> <p>La ejecución alcanzó el 88,75% de la apropiación frente a una meta del 95,50%, con un déficit de 225 millones el cual obedece a que, debido a que algunos bienes y/o servicios quedaron pendientes por pagar y otros por adquirir.</p> <p>Con corte al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones se han distribuido de la siguiente manera: 1) Arriendo de la oficina el 43,86%; 2) Seguros con el 5,83%; 3) Otros comunicaciones y transporte con el 8,93%; 4) Viáticos y gastos de viaje con el 6,90%; 5) Otros gastos por adquisición de servicios con el 8,12%; 6) Servicios públicos con el 3,87%; 7) Servicio de correo con el 2,36%; 8) Servicios de capacitación con el 4,96%; 9) Servicio de cafetería y restaurante con el 1,55%; 10) Servicios para reclutamiento con el 0,83%; 11) Servicio de aseo con el 1,38%; 12) Mantenimiento de vehículos con el 1,39%; 13) Mantenimiento de software con el 2,07%; 14) Papelería y útiles de escritorio con el 0,77%; 15) Compra de combustible con el 0,84%; 16) Mantenimiento de la oficina con el 0,65%; 17) Dotación con el 0,23%; 18) Suscripciones con el 0,39%; 19) Arrendamiento de fotocopiadoras con el 0,20%; 20) Mantenimiento de otros bienes con el 0,01%; 21) Otros materiales y suministros con el 0,13%; 24) Otros gastos por</p>



<p>0,65%; 18) Mantenimiento de computadores con el 0,31%; 19) Arrendamiento de las fotocopiadoras con el 0,20%; 20) Dotación con el 0,23%; 21) Suscripciones con el 0,39%; 22) Mantenimiento de otros bienes con el 0,01%; 23) Otros gastos por impresos y publicaciones con el 0,03%; 24) Mantenimiento de bienes muebles con el 0,03%; 25) Productos de cafetería con el 0,01%; 26) Otros materiales y suministros con el 0,13%; 29) Impuesto de semaforización con el 0,01%; 30) Equipo de sistemas con el 0,84%.</p>	<p>impresos y publicaciones con el 0,03%; 25) Productos de cafetería y restaurante con el 0,01%; 26) Pago de impuestos con el 0,01%; 27) Mantenimiento de computadores con el 0,31%; 28) Servicios para estímulos con el 3,48%.</p>
--	---

Transferencias Corrientes

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 14.661 / 14.936 = 98,16%.</p> <p>Se ejecutaron recursos por valor de 14.661 millones equivalentes al 98,16% de la apropiación, frente a una meta del 98,46% con un déficit de 45 millones, específicamente en los recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI, el cual se explica porque faltó por comprometer recursos para cubrir gastos de viaje de participantes por actividades canceladas y/o aplazadas.</p> <p>El 95,87% de la ejecución corresponde a los gastos efectuados a través del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI, discriminado así: El 31,48% de la ejecución corresponde al contrato de suministro de tiquetes aéreos, el 18,25% corresponde al contrato de apoyo logístico, el 12,53% corresponde al contrato que opera el programa ELE - FOCALE para apoyar la estructuración, implementación, seguimiento y</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 13.461 / 14.936 = 90,12%.</p> <p>Hubo una ejecución de 13.461 millones equivalentes al 90,12% de la apropiación de transferencias, frente a una meta del 98,46% con un déficit de 1.245 millones, el cual obedece a que a que está pendiente el desembolso por 1.200 millones a la DEPM (Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica) para el fortalecimiento de la CSS entre países que hacen parte del mecanismo regional, esto, según el acuerdo de contribución previamente suscrito y pago de gastos de viaje por actividades canceladas y/o aplazadas.</p> <p>El 87,83% de las obligaciones corresponden al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI y están distribuidas así:</p> <p>1) El 37,57% en la adquisición de tiquetes aéreos y pago de</p>



evaluación de los programas de enseñanza del español como lengua extranjera (ELE) denominados: ELE FOCALAE, ELE ASIA+, ELE ASIA CENTRAL, ELE AFRICA y COLOMBIA ENSEÑA ESPAÑOL, el 3,15% corresponde al curso de Español a diplomáticos y servidores públicos de 6 países de Asia, el 2,95% corresponde a gastos de viaje, el 10,36% corresponde a asistencias internacionales realizadas durante la vigencia 2018, el 10,48% corresponde al proyecto de fortalecimiento de la cooperación sur-sur firmado con el PNUD, el 8,38% corresponde a la firma del acuerdo de contribución con la DEPM para facilitar el financiamiento y ejecución de proyectos y actividades del proyecto Mesoamérica y el 2,43% corresponde a la contribución para la Oficina de la de Las Naciones Unidas Para La Cooperación Sur-Sur UNOSSC.

El 2,29% de la ejecución corresponde al pago de la cuota de auditaje realizada en el mes de noviembre de 2018.

gastos de viaje a Centroamérica, Suramérica, Asia, África y el Caribe de algunos funcionarios del SENA y de otras entidades para participar en las actividades relacionadas con la cooperación sur- sur y triangular.

- 2) El 19,92% corresponde al servicio de apoyo logístico para las diferentes actividades de la cooperación sur - sur y triangular.
- 3) El 13,67% corresponde al pago del operador del programa ELE FOCALAE para apoyar la estructuración, implementación, seguimiento y evaluación de los programas de enseñanza del español como lengua extranjera (ELE) denominados: ELE FOCALAE, ELE ASIA+, ELE ASIA CENTRAL, ELE AFRICA y COLOMBIA ENSEÑA ESPAÑOL.
- 4) el 3,44% corresponde al curso de español a diplomáticos y servidores públicos de 6 países de Asia.
- 5) El 11,31% corresponde a asistencias humanitaria realizadas durante la vigencia 2018.
- 6) El 11,43% corresponde al proyecto de fortalecimiento de la cooperación sur-sur firmado con el PNUD.
- 7) El 2,65% corresponde a la contribución para la Oficina de la de Las Naciones Unidas Para La Cooperación Sur-Sur UNOSSC.

El 2,29% de las obligaciones corresponde al pago de la cuota de auditaje realizada en el mes de noviembre de 2018.

Presupuesto de Inversión

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 59.506 / 136.260 = 43,67%.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 56.458 / 136.260 = 41,43 %.</p>
Se comprometieron recursos por valor de 59.506 millones	Se obligaron recursos por valor de 56.458 millones



equivalentes al 43,67% de la apropiación en inversión, frente a una meta del 95,00%, con un déficit de 69.941 millones, la cual obedece a que la entrada en vigencia de la ley de garantías electorales ocasionó retrasos en la ejecución del proyecto de desminado terrestre en zonas afectadas por el conflicto armado en el país, financiado con recursos de cooperación internacional donados por la Fundación Howard Buffett.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:

1) Administración de Recursos de Cooperación con el 92,12% de la ejecución en inversión, equivalente a 54.815,5 millones, distribuidos así:

a) 26.942,6 millones de donación por parte del gobierno Japonés para desminado humanitario; lo cual corresponde al 49,15% de la ejecución del rubro de Administración de Recursos de Cooperación.

b) 1.298,3 millones de los proyectos financiados por la Unión Europea, discriminados así: I) 9,5 millones de la cadena agro-productiva, lo que corresponde al 0,02% y II) 1.288,8 millones de la estrategia regional de emprendimiento, que corresponde al 2,35% de ejecución del rubro de Administración de Recursos de Cooperación.

c) 815,6 millones del proyecto "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, favoreciendo su inclusión social y económica, lo cual corresponde al 1,49% de ejecución del rubro Administración de Recursos de Cooperación.

equivalentes al 41,43% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 95,00%, con un déficit de 72.989 millones, el cual se explica a la entrada en vigencia de la ley de garantías electorales que ocasionó retrasos en la ejecución del proyecto de desminado terrestre en zonas afectadas por el conflicto armado en el país, financiado con recursos de cooperación internacional donados por la Fundación Howard Buffett.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:

1) Administración de Recursos de Cooperación con el 95,95% de la ejecución en inversión, equivalente a 54.170,1 millones, distribuidos así:

a) 26.942,6 millones de donación por parte del gobierno Japonés para desminado humanitario; lo cual corresponde al 49,15% de la ejecución del rubro de Administración de Recursos de Cooperación.

b) 815 millones del proyecto "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, favoreciendo su inclusión social y económica, lo cual equivale al 1,49% de ejecución del rubro Administración de Recursos de Cooperación.

c) 1.298,3 millones de los proyectos financiados por la Unión Europea, distribuidos así: I) 9,5 millones de la cadena agro-productiva, lo que equivale al 0,02% y II) 1.288,8 millones de la estrategia regional de emprendimiento que equivalen al 2,35% de ejecución del rubro Administración de Recursos de Cooperación.

d) 25.760 millones por compras realizadas en el marco del



d) 25.756,1 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffett, lo que corresponde al 46,99% de la ejecución del rubro Administración de Recursos de Cooperación.

e) 3,5 millones en la auditoría al proyecto "Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col", financiado por AECID, correspondientes al 0,01% de ejecución del rubro Administración de Recursos de Cooperación.

2) Fortalecimiento de la oferta académica con el 2,52% de la ejecución en inversión, equivalente a 1.499,5 millones. Se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico, integrada por México, Colombia, Perú y Chile.

3) Sistema de Información con el 0,39% de la ejecución en inversión, equivalente a 229,9 millones en servicios profesionales para la gestión del proyecto.

4) Contrapartidas con el 4,98% de la ejecución en inversión, equivalente a 2.961,1 millones, discriminados así: I) Se firmó un convenio con la Fundación Dividendo por Colombia por 157,2 millones para desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en Cartagena; II) Se firmó acuerdo de financiación con el PNUD por 2.323,9 millones, con el fin de fortalecer la confianza de las víctimas en el estado colombiano y contribuir la satisfacción de sus derechos y; III) Se firmó un acuerdo de comunicación con el PNUD por 480 millones.

proyecto de desminado terrestre financiado por la Fundación Howard Buffett. A este proyecto corresponde la reserva presupuestal constituida de la vigencia 2017 por 649,4 millones, valor que se incluye en la ejecución de obligaciones del mismo. Esto corresponde al 46,99% de ejecución del rubro Administración de Recursos de Cooperación.

e) 3,5 millones en la auditoría al proyecto "Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col", financiado por AECID; equivalentes al 0,01% de ejecución del rubro Administración de Recursos de Cooperación.

2) Fortalecimiento de la oferta académica con el 2,66% de la ejecución en inversión, equivalente a 1.499,5 millones con lo que se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico.

3) El proyecto del Sistema de Información con el 0,41% de la ejecución en inversión, equivalente a 229,9 millones para los servicios profesionales de quienes gestionan el proyecto.

4) El proyecto de Contrapartidas con el 0,99% de la ejecución en inversión, equivalente a 558,6 millones para efectuar el primer pago por cuenta del convenio con la Fundación Dividendo por Colombia para desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en Cartagena y para el pago del Acuerdo de Comunicación N°8 firmado con el PNUD realizado en noviembre de 2018.